

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN No 0000377 DE 2008 27 JUN. 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: " El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular"

Que el Decreto, en su artículo 76 establece: " Las comisiones pueden ser:

a. De servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo"

La Superintendencia de Servicios Públicos dictará la capacitación para el cargue de los formatos que dan alcance a las Directivas 015 de 2005 y 005 de 2008 de la Procuraduría General de la Nación el día viernes 27 de Junio en la Universidad Manuela Beltrán, en la ciudad de Bogotá.

En consecuencia se requiere que el funcionario responsable del cargue de formularios al SUI, asista a la capacitación y se responsabilice ante las autoridades de la Mesa Interinstitucional de Logros del cargue de los formularios en el Sistema Único de Información y del acreditamiento de obligaciones legales consignadas en las mencionadas directivas.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar Comisión de Servicios al funcionario VLADIMIR CRUZ RIOS, Profesional Especializado grado 12; a fin de que asista a la capacitación Cargue de Formularios al SUI, que dictará la Superintendencia de Servicios Públicos el día 27 y 28 de Junio de 2008 en la ciudad de Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera a fin de que se tramite el pago de gastos de transporte y viáticos.

ARTICULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaria General para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución surte efectos legales a partir de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los, 27 de Junio de 2008

RAFAEL PEREZ JUBIZ
Director General